



Fecha de Vigencia : Desde el 09 de julio del 2010

**BANCA PERSONAL**  
**TARIFARIO: CUENTA CORRIENTE**  
**TASAS, COMISIONES Y GASTOS**

www.hsbc.com.pe

CONCEPTO	TARIFA		MIN		MAX		OBSERVACIONES	
	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.		
PRODUCTO	S/.	US\$	Equiv. en M.N.	S/.	US\$	S/.	US\$	
<b>PARÁMETROS DE LA CUENTA</b>								
Monto mínimo de apertura:	50.00	15.00	45.00					Depósito inicial al momento de la apertura.
<b>Número de Operaciones Libres</b>								Número de operaciones libres al mes. Aplica a retiros y transferencias (cuentas propias y a terceros en HSBC).
Retiros en Cajeros Automáticos	2	2						
Retiros en Ventanilla	2	2						
Depósitos en Ventanilla	Ilimitados	Ilimitados						
<b>TASAS</b>								
Cuenta Corriente Acreedora	0.00%	0.00%						Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) fija. Año Base: 360 días. Cálculo diario. Cobro de intereses mensual (último día calendario del mes) mediante cargo en cuenta.
Cuenta Corriente Deudora (sobregiro)	60.00%	45.00%						
<b>COMISIONES Y GASTOS</b>								
<b>Comisión por Mantenimiento de cuenta Moneda Nacional</b>								Cobro mensual, último día hábil del mes. De acuerdo al saldo promedio mensual.
Hasta S/, 2,000	10.00							
Desde S/. 2,001 hasta S/. 10,000	8.00							
Más de S/. 10,000	6.00							
<b>Moneda Extranjera</b>								
Hasta US\$ 1,000		3.00	9.00					
Desde US\$ 1,001 hasta US\$ 10,000		2.50	7.50					
Más de US\$ 10,000		2.00	6.00					
Comisión por Afiliación Tarjeta HSBC Visa	Sin Costo	Sin Costo						
Comisión por Mantenimiento Tarjeta HSBC Visa Débito	Sin Costo	Sin Costo						

Comisión por Reposición de Tarjeta HSBC Visa Débito	Equiv en S/. a US\$2.00	2.00	6.00					Por robo, pérdida, retención en cajero automático o deterioro. Al momento de la solicitud.
Comisión por Tarjeta HSBC Visa Débito Adicional	Sin Costo	Sin Costo						
<b>Por operaciones en Red de Cajeros de otras instituciones</b>								
En Cajeros Automáticos otros Bancos Nacionales	Equiv en S/. a US\$1.50	1.50	4.50					Al momento de efectuar la transacción.
En Cajeros Automáticos Internacionales	Equiv en S/. a US\$2.50	2.50	7.50					
Consumo con tarjeta HSBC Visa Débito en el exterior		1.00%						Sobre el monto de la operación. Gasto de Visa.
<b>Comisión por exceso de operaciones</b>								
En Ventanilla	2.00	0.75	2.25					Aplica a cada operación en exceso sobre el número de operaciones libres. Cobro al momento de realizar la operación.
En Cajero Automático de la Red HSBC o Unicard	2.00	0.75	2.25					
Comisión por solicitud de Saldos en ventanilla	2.00	0.50	1.50					Por cada solicitud. Cobro al momento de realizar la operación.
Comisión por solicitud de Movimientos en ventanilla	2.00	0.50	1.50					
<b>Operaciones Interplaza</b>								
Depósitos	0.50%	0.50%		3	1	200	65	Al momento de efectuar la transacción
Retiros	0.50%	0.50%		3	1	200	65	
Transferencias Interplaza	0.00	0.00						
Presentación al cobro de cheque de otro banco, de otra Plaza.	0.50%	0.50%						Por cada presentación. Cobro en la cuenta del beneficiario al momento de la operación.
<b>Cheques Normales:</b>								
Talonario de 25	10.00	3.00	9.00					
Talonario de 50	15.00	5.00	15.00					
Talonario de 100	30.00	10.00	30.00					
<b>Cheques Diferidos:</b>								
Talonario de 25	10.50	3.50	10.50					
Talonario de 50	18.00	6.00	18.00					
Talonario de 100	36.00	12.00	36.00					

Anulación de cheque	10.00	3.00	9.00			Por cada operación
Suspensión de cheque	10.00	3.00	9.00			Por cada operación
Rechazo de cheque HSBC	35.00	15.00	45.00			A cobrarse al ordenante del cheque por cada operación
Rechazo de Cheque de otro Banco	35.00	15.00	45.00			A cobrarse al ordenante del cheque por cada operación
Embargos	70.00	Equiv en \$ a S/.70.00				
<b>Estado de Cuenta Impreso</b>						Por envío de Estado de Cuenta mensual.
Portes	3.50	1.00	3.00			
<b>Comisión por copia de estado de cuenta</b>						
EECC del último mes	2.00	0.50	1.50			Por solicitud, entregado en la misma unidad de negocio.
EECC dentro de los últimos seis meses	5.00	1.50	4.50			
EECC de hasta un año de antigüedad	10.00	3.50	10.50			
EECC más de un año de antigüedad	12.00	4.50	13.50			
Comisión verificación domiciliaria	20.00	Equiv en \$ a S/. 20.00	60.00			Por única vez a la apertura de la cuenta.
Servicio de disposición de efectivo por emergencias						Por cada operación

### NOTAS IMPORTANTES:

- El Banco tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la contratación con Usuarios del sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005.
- El CLIENTE recibe una tarjeta de débito, con la que podrá realizar retiros de efectivo en los cajeros automáticos que ponemos a su disposición y en las ventanillas de nuestras agencias.
- El Cliente declara conocer que puede existir otras tasas de interés, comisiones y gastos que afecten a la cuenta corriente que sean originados en virtud de la contratación de otros productos y/o servicios que ofrece el Banco. Para mayor información consulte nuestros tarifarios en <http://www.hsbc.com.pe/tarifarios> o en nuestras agencias.
- La Tasas aquí establecidas son fijas y se encuentran expresadas en términos efectivos anuales sobre un año de 360 días. Las Tarifas están sujetas a variación de acuerdo a condiciones del mercado. Estas modificaciones se comunicarán al Cliente, conforme a ley.
- Las comisiones y gastos aplican por moneda. El tipo de cambio referencial es de S/. 3.00. Se aplicará el tipo de cambio que el Banco tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.
- Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.05%

